

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO)**

Núm. 1.718/2024

**EDICTO****MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA**

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se publica el acuerdo del Consejo Rector del IMDECO, de 30 de abril de 2024, relativo a actualización de la composición de la Mesa de Contratación Permanente del IMDECO:

**PRIMERO.** Aprobar la actualización de la composición de la Mesa de Contratación de carácter permanente del IMDECO, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 y apartado 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, quedando como sigue:

**Presidencia:**

•Titular: Don Sebastián del Rey Alamillo, Gerente del IMDECO.  
Suplente: Doña M<sup>a</sup> Trinidad García López, Directora del Servicio de Administración del IMDECO.  
Suplente: Don Rafael Bernal Pastor, Técnico de Gestión del Servicio de Administración del IMDECO.

**Vocales:**

Vocal Intervención: Doña Amelia Baena Borrego, Interventora Delegada del IMDECO.

**Suplentes:**

-Doña Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.  
-Don Daniel Alcalde López. Viceinterventor segundo.  
-Doña María Campos Flores. Viceinterventora segunda.  
-Don Javier Salamanca Rodríguez. Jefe del Dpto. de Control Financiero y Auditoría.  
-Don Miguel Ángel Cáliz Serrano. Jefe del Dpto. de Subvencio-

nes.

-Don Alfonso Fernández Trujillo. Economista del Dpto. de Control Financiero y Auditoría.

•Vocal Servicios Jurídicos: Don Fernando Tomás Civantos Nieto, Adjunto segundo al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto nº 2024/5039, de 16 de abril de 2024).

Suplente: Doña Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General del Ayuntamiento de Córdoba (decreto nº 2024/5039 de 16/04/2024).

•Vocal: Doña Carmen Bellido Criado, Directora del Servicio de Contabilidad y Presupuestos del IMDECO.

Suplente: Doña Luisa María Granados del Río, Técnico de Gestión de Administración General A2, del Servicio de Contabilidad y Presupuestos del IMDECO.

•Vocal: Doña M<sup>a</sup> Carmen Vázquez Rodríguez, Técnico de Gestión de Administración General A2, del Servicio de Administración de IMDECO.

Suplente: Don Rafael Bernal Pastor, Técnico de Gestión del Servicio de Administración del IMDECO.

**Secretaría:**

•Titular: Doña M<sup>a</sup> Trinidad García López, Directora del Servicio de Administración del IMDECO.

Suplente: Don Rafael Bernal Pastor, Técnico de Gestión del Servicio de Administración del IMDECO.

**SEGUNDO:** Quedan sin efecto cualquier otro acuerdo anterior relativo a la composición de la Mesa de Contratación de carácter permanente del IMDECO.

**TERCERO:** Proceder a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante del IMDECO.

Lo que se publica para general conocimiento.

LA PRESIDENTA DEL IMDECO

FDO. DOÑA MARÍA ANTONIA AGUILAR RIDER

(Firma electrónica)

Córdoba, 3 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, María Antonia Aguilar Ríder.